

## **PROYECTO DE RESOLUCION**

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación*

### **RESUELVE**

Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional en los términos del artículo 100, inciso 11, de la Constitución Nacional para que, por medio de los Ministerios de Economía y de Salud de la Nación informe a esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación acerca de la falta de insumos para garantizar la continuidad de la actividad esencial de los profesionales independientes de la bioquímica y de la odontología en todo el territorio de la República Argentina:

1. Informe acerca de los motivos sobre la falta de insumos para la realización de tareas en laboratorios bioquímicos y en consultorios odontológicos.
2. Detalle los insumos para análisis bioquímicos e intervenciones odontológicas que tienen dificultades para ser importados.
3. Informe las medidas y acciones a tomar para regularizar y dar respuesta a esta grave situación que pone en riesgo un servicio sanitario esencial y la continuidad de prestaciones en todo el país.

Roberto Sánchez  
Diputado Nacional

## **FUNDAMENTOS**

Señora presidenta:

El presente proyecto de resolución, tiene como objetivo solicitar al Poder Ejecutivo Nacional (PEN) que informe a través del organismo que corresponda sobre todo del Ministerio de Salud de la Nación, en los términos del Artículo 100°, Inciso 11 de la Constitución Nacional y del Artículo 204° del Reglamento Interno de esta Cámara, acerca de la falta de insumos y el encarecimiento desmedido de los mismos para dar continuidad a dos actividades esenciales de la salud en la Argentina: bioquímicos y odontólogos.

En los últimos días, desde la Confederación Unificada Bioquímica de la República Argentina (Cubra) se advirtió que en octubre podría dejar de prestarse el servicio "si no se corrigen los desajustes causados por la inflación y los retrasos en los pagos". Consignaron además que, en las últimas semanas, los insumos para su actividad faltan o están subiendo mucho los precios. En contacto con el Colegio de Bioquímicos de la provincia a la que represento, Tucumán, me confirmaron esa información y relataron un cuadro muy crítico a mediano plazo por las restricciones en las importaciones de insumos y la suba desmedida de los precios a partir de tratarse de productos cotizados en dólares. Los incrementos de precio oscilan entre el 40 y el 200 por ciento en los últimos meses.

Los colegios de odontólogos también se expresaron en el mismo sentido que sus pares bioquímicos. La situación generada por la falta insumos odontológicos se ha tornado crítica debido a la escasez o faltante de materiales dentales y de equipamientos. Se trata de

productos importados en los que impacta de lleno la devaluación y la suba del dólar.

La dramática situación de bioquímicos y odontólogos condice con lo denunciado por otras organizaciones vinculadas con la salud en la Argentina. Las principales cámaras y entidades que proveen equipamiento, insumos, reactivos y elementos críticos para el diagnóstico clínico denunciaron que por las actuales restricciones normativas y cambiarias se les impide el normal abastecimiento al sistema sanitario. Esta situación, sostienen, impactará en forma inminente la realización de análisis clínicos obligando a suspender intervenciones que ponen en riesgo la salud y hasta la vida de miles de argentinos.

Por lo expuesto, y atenta la necesidad de resolver la crisis de este importante sector de la salud, es que solicitamos se de curso al pedido de informes solicitado.

Roberto Sánchez  
Diputado Nacional